

Bogotá, D. C. 25 de febrero de 2026

Rad. 12022026E2005999

Doctor:

MARCOS MANUEL URQUIJO COLLAZOS

Director General

Corporación Autónoma Regional del Guavio CORPOGUAVIO

murquijo@corpoguavio.gov.co; direcciongeneral@corpoguavio.gov.co

Gachalá, Cundinamarca

Asunto: Devolución de avance de ejecución del proyecto BPIN

Respetado director Urquijo, reciba un cordial saludo.

Esta cartera ministerial confirma el recibido del segundo informe de avance ejecución del proyecto denominado " DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOGUAVIO- CUNDINAMARCA" con código BPIN 202500000017945, financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental – FCA vigencia 2025.

Sobre el particular, la Corporación allegó los siguientes documentos:

1. Informe de Supervisión.
2. POA corte 31 de diciembre.
3. Anexo: Concurso de méritos para interventoría – cerrado
4. Anexo: Licitación Pública - celebrado

A dicho informe de avance se le aplicó la Lista de Verificación de Requisitos Documentales de Informes de Avance y Finales FCA Y FONAM, Previos a la Evaluación Técnica, constatando que este segundo informe de avance presentado **no contiene la información completa**.

En este sentido, se anexa copia de la Lista de Verificación de Requisitos Documentales de Informes de Avance y Finales FCA Y FONAM aplicada con las debidas observaciones; se sugiere que este anexo sirva de guía para los ajustes y la remisión del avance cuatrimestral a completitud y en el orden estipulado en la lista.

También, cabe resaltar que, si es decisión de CORPOGUAVIO utilizar un enlace para incluir la información, es importante que este enlace se relacione en el oficio remitido y que tenga habilitado el acceso para la descarga de la información.

En consecuencia, se procede a devolver el informe para que CORPOGUAVIO realice la subsanación pertinente; reiterando que deben allegar la información completa que contenga los productos, evidencias, requisitos y demás anexos que den cuenta avance tanto en la ejecución física como financiera.

Cordialmente;

JORGE ALBERTO MORENO VILLARREAL
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

Anexos:

1. LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DOCUMENTALES DE INFORMES DE AVANCE Y FINALES FCA Y FONAM, PREVIOS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA aplicada al avance del proyecto.

Proyectó: Mary Isabel Alvira Gómez. Contratista OAP. 
24/02/2025

Revisó: Wilson Capera Rodríguez. Abogado-contratista- OAP. 

Revisó: Jorge Eduardo Ramírez Hincapié, Profesional especializado, Grupo Gestión de Proyectos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente